

## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA

**2464** *Juicio sobre delitos leves 84/2017*

DÑA. JUANA MARIA MAS PERELLO LETRADA DE LA ADMON DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 9 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el LEV n° 84/17 se ha acordado citar a:

#### CEDULA DE CITACION

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día **CINCO DE ABRIL DE a las 09:40 horas**, en **VÍA ALEMANIA, 5 Sala 9**, a la **celebración del Juicio por delito leve** arriba indicado, seguido por **APROPIACION INDEBIDA**, en calidad de **PERJUDICADO**, sobre hechos ocurridos en CALVIA el día 9/8/2016.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial del/de los mismo/s aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilio/s, practicándose las citaciones por la oficina judicial, con la advertencia que en el acto del juicio deberá proponerse esta prueba.

**SE LE APERCIBE** de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.../...

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a CHRISTOPHER TRIX, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de LAS ISLAS BALEARES, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 7 de marzo de 2017.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

